

Las bases íntegras de dicha convocatoria se hacen públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y el plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puebla del Caramiñal, 4 de enero de 1991.-El Alcalde, Alvaro Vieitez Dávila.

4623 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

Habiendo renunciado una de las opositoras propuestas por el Tribunal de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Asistente Social, oferta de empleo público de 1990, a la toma de posesión, en resolución de la Alcaldía, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad mediante contrato laboral por tiempo indefinido, la siguiente:

Primera.-Se convoca para cubrir por tiempo indefinido, mediante contrato laboral una plaza de Asistente Social, oferta empleo público 1990, mediante oposición libre.

Segunda.-Regirán para la indicada oposición las bases genéricas y específicas que fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno e insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 171, de 27 de julio de 1990.

Tercera.-El Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas será el designado por las distintas administraciones y resoluciones de la Alcaldía, y que fue publicado igualmente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 259 de 12 de noviembre de 1990.

Cuarta.-Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Villajoyosa, 7 de enero de 1991.-El Alcalde.

4624 RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Psicólogos.

Queda abierto el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias en este Ayuntamiento, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, para cubrir las siguientes plazas:

Tres plazas de Psicólogos vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Las bases por las que se ha de regir la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de fecha 13 de diciembre de 1990.

Cheste, 8 de enero de 1991.-El Alcalde, Raimundo Tarín García.

4625 RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Municipal.

Queda abierto el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias en este Ayuntamiento solicitando tomar parte en la oposición para cubrir la plaza de Agente de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases por las que se ha de regir la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 222, de fecha 18 de septiembre de 1990, rectificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 5 de noviembre y 5 de diciembre de 1990.

Cheste, 8 de enero de 1991.-El Alcalde, Raimundo Tarín García.

4626 RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» del día 31 de diciembre de 1990, número 158, se han publicado las bases

que regirán para el procedimiento de oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en las arcas municipales la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tazacorte, 8 de enero de 1991.-El Alcalde, José Adolfo Martín Pérez.

4627 RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno de Administración General.

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» del día 31 de diciembre de 1990, número 158, se han publicado las bases que regirán para el procedimiento de concurso de una plaza de Subalterno de Administración General de este Ayuntamiento.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en las arcas municipales la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tazacorte, 8 de enero de 1991.-El Alcalde, José Adolfo Martín Pérez.

4628 RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se abre nuevo plazo de presentación de instancias referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Montes, publicada por Resolución de 5 de noviembre de 1990.

Esta Diputación acordó proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Montes, vacante en la plantilla de funcionarios de la misma, publicándose las bases completas de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 257 (Suplemento), de 6 de noviembre de 1990, y extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, del 28 del mismo mes y año. Como quiera que fue advertido error en cuanto a la titulación exigida para concurrir a dicha convocatoria, ha sido publicado anuncio rectificatorio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 297, de 26 de diciembre de 1990, por lo que se abre nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de enero de 1991.-El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.

4629 RESOLUCION de 9 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Vereca (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

Provincia: Orense.

Corporación: Vereca.

Número de código territorial: 32084-2.

Asunto: Convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso de una plaza de Limpiadora por tiempo parcial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de 3 de diciembre de 1990, se publica íntegramente las bases específicas que han de regir en la convocatoria para la selección de personal mediante concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Limpiadora por tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

La instancia se dirigirá al señor Alcalde del Ayuntamiento de Vereca conforme al modelo que se inserta al final de dichas bases (en el Registro General se facilitará modelo), y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Juntamente con la instancia se entregarán los justificantes de los méritos que se aleguen.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vereca, 9 de enero de 1991.-El Alcalde.